

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25631** *JORGE J. PICAZO REAL*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1451/08 ejecución 71/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Andrés Vermentón contra el demandado "Jorge J. Picazo Real" se ha dictado el día 16/3/10, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Jorge J. Picazo Real" en situación de insolvencia total por importe de 9.388,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058569-1